

El **Máster Universitario en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos** es un Título oficial ofertado por la Universitat de València que proporciona una formación altamente especializada en materia penal, y específicamente en delitos socioeconómicos. Está compuesto de 60 créditos, 39 de materias comunes y 11 de optativas, más 10 del TFM. Cuenta con dos itinerarios, uno de orientación metodológica y otro de orientación profesional. El primero da acceso a la realización de la tesis doctoral sin necesidad de ningún complemento de formación. El segundo incluye 9 créditos de prácticas externas. Para quienes han cursado el **Máster en Abogacía** se prevé el **reconocimiento de hasta 21 créditos, los 9 de prácticas externas, más 12 obligatorios**, quedando el Máster en 39 créditos, 29 de materias obligatorias y 10 del TFM. Durante el primer curso del Máster en Abogacía los/las alumnos/as pueden solicitar la preinscripción para el curso siguiente, de modo que **tras titularse en Abogacía, en marzo, se incorporan al Máster Universitario de Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos**, pudiendo concluirlo, con el TFM, en julio o septiembre. Así, en dos cursos académicos pueden obtener los dos Títulos oficiales con validez en todo el Espacio Europeo de Educación Superior. (Más información: <http://www.uv.es/master-garanties-penals-delictes-socioeconomics/ca/master-garanties-penals-delictes-socioeconomics.html>)